

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras para la Administración de Justicia por la que se convoca concurso público abierto para el mantenimiento y reparación durante el año 1995 de las máquinas de escribir de diversos órganos judiciales.

Se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Contratación del mantenimiento y reparación de las máquinas de escribir manuales y eléctricas de los órganos judiciales, clasificados por lotes, y adscritos a las Gerencias Territoriales que se indican, durante el ejercicio de 1995.

Plazo de ejecución del contrato: Desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1995.

Precio máximo:

Lote número 1. Valencia: 11.000.000 de pesetas.
Lote número 2. Las Palmas: 2.721.888 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de cada lote.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del presupuesto máximo de cada lote.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información de la Secretaría de Estado de Justicia, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2), todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas y desde las dieciséis a las dieciocho horas, y los sábados, de nueve a catorce horas, y en las Gerencias Territoriales del Departamento que se indican en los lotes.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del plazo, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Justicia, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2).

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Clasificaciones requeridas: Las indicadas para cada lote en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 3, que contendrá la «Oferta económica», tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1994, a las once horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Estado de Justicia.

Madrid, 15 de noviembre de 1994.—El Director general, José Luis Gisbert Iñesta.—66.759.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se anuncia concurso para adjudicar el contrato de «Cobertura de seguros para colaboradores de Protección Civil que actúan en emergencias».

Objeto del contrato: «Cobertura de seguros para colaboradores de Protección Civil que actúan en emergencias».

Precio límite: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Examen de las condiciones del contrato: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas serán facilitados en el Servicio de Actuación Administrativa de la Dirección General de Protección Civil (calle Quintiliano, número 21, tercera planta, Madrid).

Presentación de documentación y ofertas: Las personas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar en mano, en el Registro de la Dirección General de Protección Civil, los documentos que se especifican en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas, así como la oferta o proposición económica según modelo que aparece en el mismo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas.

Apertura de ofertas: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de Protección Civil (calle Quintiliano, número 21, Madrid), a las once horas del sexto día natural, contado a partir de la fecha en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1994.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—66.750.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se procede a subsanar el error advertido en la convocatoria del concurso público para la determinación de tipo de vehículos automóviles de turismo, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículos automóviles de turismo, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del día 23 de enero de 1995, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Dichas ofertas deberán ir acompañadas de los documentos que con carácter obligatorio señala el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado en sus puntos 1, 2 y 3, siendo igualmente necesaria la incorporación de los documentos que se especifican en el pliego de bases en la cláusula quinta, A), puntos 1 a 11, inclusive.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Victor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 26 de enero de 1995, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 14/94, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de vehículos automóviles de turismo, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—El Director general, P. D., (Resolución de 28 de febrero de 1983) el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihueta Morales.—66.780.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se procede a subsanar el error advertido en la convocatoria del concurso público para la determinación de tipo de material de oficina especializado, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de material auxiliar de oficina especializado, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y entidades públicas adheridas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del día 23 de enero de 1995, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Dichas ofertas deberán ir acompañadas de los documentos que con carácter obligatorio señala el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado en sus puntos 1, 2 y 3, siendo igualmente necesaria la incorporación de los documentos que se especifican en el pliego de bases en la cláusula quinta, A), puntos 1 a 11, inclusive.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 26 de enero de 1995, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 7/94, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de material auxiliar de oficina especializado, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras F. Javier Escrihueta Morales.—66.782.

Resolución de la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios denominados «Estrategia de comunicación para la Agencia Tributaria durante el año 1995», con un presupuesto máximo de 1.448.000.000 de pesetas (IVA incluido), con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este centro gestor.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 16 de diciembre, en el Registro General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, 26, de Madrid, en horario de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, los sábados de nueve a catorce horas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación en el Control de Entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérida, 32-34, de Madrid. Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contenen-

drán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en los que figurarán la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso 47/1994, convocado por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la adjudicación de un contrato de estrategia de comunicación para la Agencia Tributaria durante el año 1995. Además deberá figurar el nombre de la empresa».

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Infanta Mercedes, número 37, planta quinta, a las doce horas del día 20 de diciembre de 1994.

En sesión previa, la Mesa de Compras procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en las condiciones generales de contratación y contenida en el sobre A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1994.—La Subdirectora general, María Antonia Romero Durán.—66.809.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adquisición, por contratación directa, de un local para servicios centrales en Madrid.

El Instituto Nacional de Estadística precisa adquirir para la instalación de determinados servicios de su dependencia, un local de oficinas ubicado en el área delimitada por la plaza de Castilla, Bravo Murillo, Sor Angela de la Cruz, Alberto Alcocer, Padre Damián, Félix Boix y paseo de la Castellana, entre Félix Boix y plaza de Castilla. El local debe tener un mínimo de 1.000 metros cuadrados, descontadas partes comunes, de los cuales, al menos, 500 metros cuadrados deben estar situados en planta baja.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, en el plazo de tres días desde la publicación de este anuncio.

Las condiciones particulares que rigen la adquisición están a disposición de los licitantes en el Servicio de Adquisiciones, calle Estébanez Calderón, número 2, planta séptima, despacho 718.

Madrid, 18 de noviembre de 1994.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—66.811.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de obras, por el procedimiento de concurso, de proyecto y construcción.

1. *Objeto:* La redacción del proyecto y la ejecución de las obras que se detallan en el anexo.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados para su examen, en los Servicios que se indican

en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será el 17 de febrero de 1995.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido el IVA, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Receptora de Pliegos (planta séptima, despacho B-701), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 27 de febrero de 1995.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta primera. Sala de proyecciones. Edificio norte).

Hora y fecha: A las diez horas del día 9 de marzo de 1995.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8. *Agrupación de empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El 21 de noviembre de 1994.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por delegación (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—66.748.

Anexo

Referencia: 49-M-9110, 11.38/94. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Medidas correctoras para la disminución de ruidos producidos por el tráfico en la autovía M-40, entre el punto kilométrico 3,200 y el 5,100». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: El que resulte de la adjudicación (el presupuesto estimado por la Administración asciende a 900.000.000 de pesetas). Fianza provisional: 18.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Será, como máximo, de doce meses. Clasificación de contratistas: G-6, f.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación), y en la Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1994, página 19561, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 5, apertura de proposiciones, donde dice: «Hora y fecha: A las diez horas del día 29 de diciembre de 1944.», debe decir: «Hora y fecha: A las diez horas del día 29 de diciembre de 1994.»
65.684-CO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Asturias por la que se anuncian concursos públicos para las adjudicaciones de los servicios de comedor escolar y de vigilancia del alumnado en varios Colegios Públicos durante el periodo enero-mayo de 1995.

Esta Dirección Provincial, en uso de las competencias conferidas por el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 24 de noviembre de 1992, ha resuelto convocar, por tramitación urgente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, concursos públicos abiertos para las adjudicaciones de los servicios de comedor escolar y de vigilancia del alumnado en varios Colegios Públicos, por importe de 79.887.080 y de 48.086.570 pesetas, respectivamente, condicionadas a la existencia de crédito en el momento de las adjudicaciones. Las condiciones económicas y técnicas podrán ser examinadas en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en esta Dirección Provincial, Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios, plaza de España, sin número (33071 Oviedo), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Asturias. En cuanto a las proposiciones enviadas por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 4.8 del pliego.

Documentación a presentar: Los documentos reseñados en las cláusulas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, que se reunirá transcurrido dicho plazo de diez días hábiles, calificará los documentos presentados en el sobre de «Referencias» y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Asturias, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

El importe de este anuncio se abonará a prorrato por los adjudicatarios.

Apertura de proposiciones: Se hará en esta Dirección Provincial, a las diez horas del cuarto día hábil posterior al examen de la documentación.

Oviedo, 10 de noviembre de 1994.—El Director provincial, José Luis Montes Suarez.—66.770.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2200/1995 para la edición y depósito en Correos de las notificaciones del reconocimiento de pensiones no contributivas de la Seguridad Social para 1995.

Objeto del concurso: Llevar a efecto la adjudicación del contrato de suministro, mediante concurso público, para la edición y depósito en Correos de las notificaciones del reconocimiento de pensiones no contributivas de la Seguridad Social para 1995.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las dieciocho horas del día 27 de diciembre de 1994.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros) de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, 5 y 7 de Madrid.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, ajustadas al modelo, y la documentación exigida en los pliegos que rigen el concurso se presentarán en el Registro de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5 y 7, de Madrid), antes de las dieciocho horas del día 27 de diciembre de 1994, dirigidas a la Tesorería General de la Seguridad Social, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La Mesa de Contratación de constituirá en sesión pública a las nueve treinta horas del día 10 de enero de 1995.

Importe máximo: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 31.875.000 pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social del 2 por 100 del presupuesto de licitación, esto es, de 637.500 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, 5 y 7, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 10 de enero de 1995. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», fue enviado con fecha 15 de noviembre de 1994.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—66.820.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso abierto número 1/95 para la contratación de los servicios de asistencia.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convoca el concurso abierto número 1/95 para la contratación de los servicios de asistencia con destino para la provincia de Vizcaya en 1995 por un importe máximo de licitación de 81.547.386 pesetas, distribuido en los 20 lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección Provincial de Gestión Económica y Servicios de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, calle gran vía, número 50, sexta planta, de Bilbao (Vizcaya).

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del Instituto Nacional de Empleo, calle Gran Vía, número 50, sexta planta, de Bilbao, hasta las catorce horas del día 20 de diciembre de 1994. También podrán ser enviadas por correo en el plazo señalado en el párrafo anterior, en cuyo caso, el empresario deberá cumplir las condiciones exigidas en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá para el presente concurso.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figurarán en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa de Contratación a las diez horas del día 22 de diciembre de 1994.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos otros origine el concurso, serán por cuanta de los adjudicatarios.

Anexo

Lote número: 1. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza Dirección Provincial. Importe máximo de licitación: 15.530.940 pesetas.

Lote número: 2. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza del Centro Ocupacional de Sestao y oficina de empleo. Importe máximo de licitación: 20.034.846 pesetas.

Lote número: 3. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Bilbao-Mazarredo. Importe máximo de licitación: 2.236.000 pesetas.

Lote número: 4. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Bilbao-Recalde. Importe máximo de licitación: 1.534.000 pesetas.

Lote número: 5. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Bilbao-Santuchu. Importe máximo de licitación: 1.638.000 pesetas.

Lote número: 6. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Oficina de empleo Bilbao-Salve. Importe máximo de licitación: 1.456.000 pesetas.

Lote número: 7. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Guecho. Importe máximo de licitación: 3.330.000 pesetas.

Lote número: 8. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Durango. Importe máximo de licitación: 2.236.000 pesetas.

Lote número: 9. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Baracaldo-Burceña. Importe máximo de licitación: 1.360.000 pesetas.

Lote número: 10. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Baracaldo. Importe máximo de licitación: 1.763.000 pesetas.

Lote número: 11. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Santurce. Importe máximo de licitación: 1.644.000 pesetas.

Lote número: 12. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Basauri. Importe máximo de licitación: 1.365.000 pesetas.

Lote número: 13. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Mungua. Importe máximo de licitación: 731.000 pesetas.

Lote número: 14. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Guernica. Importe máximo de licitación: 612.000 pesetas.

Lote número: 15. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de Valmaseda. Importe máximo de licitación: 518.000 pesetas.

Lote número: 16. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza oficina de empleo de

Ondárroa. Importe máximo de licitación: 518.000 pesetas.

Lote número: 17. Aplicación económica: 227.00. Denominación: Limpieza almacén provincial. Importe máximo de licitación: 1.540.600 pesetas.

Lote número: 18. Aplicación económica: 227.01. Denominación: Vigilancia Dirección Provincial. Importe máximo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Lote número: 19. Aplicación económica: 227.01. Denominación: Vigilancia Centro de Formación Ocupacional de Sestao. Importe máximo de licitación: 11.000.000 de pesetas.

Lote número: 20. Aplicación económica: 227.01. Denominación: Vigilancia oficinas de Baracaldo y Basauri. Importe máximo de licitación: 4.500.000 pesetas.

Importe total del concurso abierto: 81.547.386 pesetas.

Bilbao, 8 de noviembre de 1994.—El Director provincial del Instituto Nacional de Empleo, Pedro Luis Río Oyarbide.—66.745.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro para la alimentación de los caballos adscritos al Parque Nacional de Doñana y de los animales radicados en los centros de manejo de fauna y en el complejo «Lagunar Acebuche, Huerto y Las Pajas», del Parque Nacional de Doñana.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación por concurso público del suministro para la alimentación de los caballos adscritos a la gestión del Parque Nacional de Doñana, y de los animales radicados en los centros de manejo de fauna y en el complejo Lagunar Acebuche, Huerto y Las Pajas.

Presupuesto de licitación: 7.500.000 pesetas. Se establecen los siguientes lotes:

Lote 1: Suministro de origen vegetal, 4.500.000 pesetas.

Lote 2: Suministro de origen animal, 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Durante todo el año de 1995.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Las ofertas podrán referirse a la totalidad del suministro, o bien, a cada uno de los lotes por separado. Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples, de este organismo, planta

B, de la gran vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.—El Director general del ICONA, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Tomás de Azcárate y Bang.—66.752.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de material de oficina no inventariable para el Centro Administrativo del Acebuche, del Parque Nacional de Doñana.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación por concurso público del suministro de material de oficina no inventariable para el Centro Administrativo del Acebuche.

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas. Se establecen los siguientes lotes:

Lote A: Material de oficina ordinario, 1.000.000 de pesetas.

Lote B: Material de oficina impreso, 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Durante todo el año de 1995.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: Se facilita incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Las ofertas podrán referirse a la totalidad del suministro, o bien, a cada uno de los lotes por separado. Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples, de este organismo, planta B, de la gran vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.—El Director general del ICONA, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Tomás de Azcárate y Bang.—66.754.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público, mediante asistencia técnica, para la contratación de agencia de viajes para la reserva en medios de transporte y alojamiento del personal de los servicios centrales.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: La contratación de una agencia de viajes para el servicio de mediación de adquisición de billetes y/o reserva de plazas en medios de transporte y/o para la contratación de alojamientos que precise el personal del ICONA de los servicios centrales, designado en comisión de servicio.

Presupuesto de licitación: Hasta un máximo de 22.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 440.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III. Servicios. Subgrupo 8. Otros servicios. Categoría A. Empresas consultoras o de servicios. Decreto 1005/1974.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Anexo III.

Presentación de proposiciones: Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto a partir del décimo día hábil contado desde la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones. En el tablón de anuncios de este Instituto se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación, el día y hora en que se examinarán las citadas proposiciones económicas.

Los gastos del presente anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1994.—El Director general, Fernando Estirado Gómez.—66.753.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la cual se hace pública la licitación de un contrato con carácter de urgencia.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente licitación:

1. **Objeto:** La ejecución del contrato que se especifica en el anexo y que pertenece al expediente que se relaciona.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, en días y horas hábiles, en el Servicio indicado.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Teléfono: 205 13 13. Télex: 54028. Telefax: 280 62 39.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1994.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 16 de diciembre de 1994.

La apertura de proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

6. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 16 de noviembre de 1994.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—66.796.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 08941T06/6.

Título: «Intervención del núcleo antiguo de Tarragona. Arreglo del entorno de la plaza de Les Peixateries Velles, primera fase. Calle y callejón de Sant Llorenç y plaza de Els Frares. Tarragona».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Siete meses.

Clasificación: Grupos C, C; subgrupos, 4, 6; categorías, c, c.

Presupuesto: 32.921.188 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1994, 32.921.188 pesetas.

(94.320.029).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de la obra que se cita.

A) *Obras:*

1. Ensanche y mejora de la LU-612. Tramo: Lugo-Seoane. Puntos kilométricos: 0,000 al 8,858.

Clave: N/LU/90.4.1.

Presupuesto: 491.183.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: 9.823.669 pesetas.

2. Ensanche y mejora de la carretera Rozas-Abadín. Tramo: Rozas-Castro de Riberas de Lea.

Clave: N/LU/92.2.1.1.

Presupuesto: 283.637.448 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Fianza provisional: 5.672.749 pesetas.

(Declaradas urgentes en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.)

B) *Documentos de interés para los licitadores:*

El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos de «San Caetano», Santiago de Compostela.

C) *Garantías que se exigen a los licitadores:* Se exigirán las fianzas provisionales indicadas en el apartado A) anterior, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

D) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

E) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de presentarse en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda o enviarlas por correo dentro del plazo de admisión señalado, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

F) *Apertura de las proposiciones:* La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

G) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santiago de Compostela, 16 de noviembre de 1994.—El Consejero, P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—66.779.

Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de la obra que se cita.

A) *Obra:*

Acondicionamiento de la carretera AC-440. Berdoias-Muxia.

Clave: N/AC/91.13.

Presupuesto: 626.717.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría d. Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: 12.534.349 pesetas.

(Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.)

B) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto, estará de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Poli-

tica Territorial, Obras Públicas y Vivienda, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela.

C) *Garantías que se exigen a los licitadores:* Se exigirá la fianza provisional indicada en el apartado A) anterior, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

D) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

E) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de presentarse, en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, o enviarlas por correo dentro del plazo de admisión señalado, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de admisión de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

F) *Apertura de las proposiciones:* La apertura de las proposiciones se realizará, por la Mesa de Contratación, a las once horas del sexto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

G) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 18 de noviembre de 1994.—El Consejero, P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, José Antonio Fernández Vázquez.—66.773.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de reparación general de cubiertas y fachadas en los bloques B, O, Q, N, P, LL, A, C y D en el polígono de Espiñeiro, de 304 viviendas, en Teis, Vigo (Pontevedra).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Reparación general de cubiertas y fachadas en los bloques B, O, Q, N, P, LL, A, C y D en el polígono de Espiñeiro, de 304 viviendas, en Teis, Vigo (Pontevedra).

Presupuesto: 72.794.210 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979, del 1 de junio.

Fianza definitiva: 2.911.768.

Clasificación exigida: C-4.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, en el Área central del polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las once horas del décimo día natural, contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 17 de noviembre de 1994.—El Consejero-Presidente.—P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general, José Antonio Gil Sotres.—66.776.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, de la asistencia técnica para la confección de ortofotos 1:25.000, expediente 67/1994.

Objeto: El expresado en el encabezamiento.
Presupuesto de licitación: 30.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Trece meses.
Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.
Modelo de proposición económica: El que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Registro de la Sección de Contratación de la Consejería, sito en la calle Coronel Aranda, número 2, Oviedo, planta segunda, edificio administrativo del Principado de Asturias, hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio o del primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Apertura de proposiciones: Acto público, en la dirección expresada, a las doce horas del tercer día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha de terminación de admisión de proposiciones.

Documentos que hay que presentar: Los que se reseñan en el pliego de condiciones administrativas particulares, a disposición de los licitadores en la mencionada dirección.

Fianzas: No se exigirá fianza provisional, de conformidad con lo dispuesto y en las condiciones fijadas por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, y una definitiva de 1.200.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 15 de noviembre de 1994.—La Consejera.—66.775.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Servicio Aragonés de Salud por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la obra que se cita.

1. **Objeto:** Obras de adecuación de planta baja de edificio para Centro Regional de Transfusiones de Sangre de Zaragoza.

2. **Presupuesto de contrata:** 155.087.284 pesetas.

Ejercicio 1994: 15.000.000 de pesetas.
Ejercicio 1995: 140.087.284 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.
4. **Fianzas:** Provisional: 3.101.746 pesetas. Definitiva: 6.203.492 pesetas.
5. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la ventanilla única del Gobierno de Aragón.
6. **Clasificación del contratista:**

Grupos: A, C, I, J, K.
Subgrupos: A(2), C, I(1,6,9), J(2 al 5), K(4,5,8,9).
Categorías: A(a), C(d), I(c), J(c), K(c).

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón o en la ventanilla única del Gobierno de Aragón, paseo María Agustín, 36, edificio «Pignatelli», de Zaragoza. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Modelo de proposiciones:** La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad y Consumo, Servicio Aragonés de Salud, paseo María Agustín, 36 (edificio «Pignatelli»), de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del último día de la presentación de proposiciones.

10. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1994.—La Secretaria general del Servicio Aragonés de Salud, Pilar Ventura Contreras.—66.785.

Resolución del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo por la que se introduce nota aclaratoria al anuncio de las obras de reforma y ampliación del hospital general «Royo Villanova», de Zaragoza, III fase.

Advertida la omisión de las diferentes categorías de contratista que corresponden, según grupo y subgrupo exigidos en el anuncio de la Resolución del Servicio Aragonés de Salud, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras de reforma y ampliación del hospital «Royo Villanova» de Zaragoza, III fase, publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (94/S 214-79722/ES, punto 11) y en el «Boletín Oficial del Estado» (número 267, punto 6), ambos de fecha 8 de noviembre de 1994, y en el «Boletín Oficial de Aragón» (número 134, punto 6) de fecha 9 de noviembre de 1994:

Debe incluirse: «Clasificación del contratista:

Grupo A; subgrupo 2; categoría B.
Grupo C; subgrupos 1 al 9; categoría F.
Grupo E; subgrupo 1; categoría B.
Grupo I; subgrupos 1, 6, 7 y 9; categorías I, 1 (D); I, 6, 7, 9 (C).
Grupo J; subgrupos 1 al 5; categoría E.
Grupo K; subgrupos 4, 5 y 9; categoría C».

Zaragoza, 15 de noviembre de 1994.—La Secretaria general, Pilar Ventura Contreras.—66.790.

Resolución del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la obra que se cita.

1. **Objeto:** Obras de reforma y ampliación de edificación del centro de rehabilitación mental «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza, fase I.

2. **Presupuesto de contrata:** 314.834.428 pesetas.
Ejercicio 1994: 15.000.000 de pesetas.
Ejercicio 1995: 299.834.428 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.
4. **Fianzas:** Provisional, 6.296.688 pesetas; definitiva, 12.593.376 pesetas.

5. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la ventanilla única del Gobierno de Aragón.

6. **Clasificación del contratista:**
Grupos: C, I, J, K.
Subgrupos: C, 1 (6, 9), J (1, 2, 4), K (4, 7, 9).
Categorías: C (e), I (c), J (d), K (b).

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón o en la ventanilla única del Gobierno de Aragón, paseo María Agustín, 36, edificio «Pignatelli», de Zaragoza. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Modelo de proposiciones:** La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad y Consumo, Servicio Aragonés de Salud, paseo María Agustín, 36 (edificio «Pignatelli»), de Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del último día de la presentación de proposiciones.

10. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1994.—La Secretaria general, Pilar Ventura Contreras.—66.794.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Asamblea de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la nueva sede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de licitación del concurso para la redacción del proyecto de ejecución y desarrollo de las obras de construcción de la nueva sede de la Asamblea de Madrid, según pliego de condiciones administrativas aprobado por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 2 de noviembre de 1994.

El texto íntegro del pliego de condiciones administrativas particulares ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 14 de noviembre de 1994.

El plazo de presentación y admisión de proposiciones es de treinta y cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hacen públicos los siguientes extremos sobre la licitación del concurso señalado y que por la presente se anuncia:

1. *Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas:* 8 de noviembre de 1994.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* El contrato de redacción de proyecto de ejecución y desarrollo de las obras de la nueva sede de la Asamblea de Madrid se adjudicará por el sistema de concurso público, en procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución, naturaleza y contenido de las prestaciones y características generales de la obra:* El lugar de ejecución es la ciudad de Madrid (España) y, en concreto, en la manzana 2, zona G, del polígono urbanístico «Madrid-Sur».

Las prestaciones consisten en la redacción del proyecto de ejecución que desarrolle el proyecto básico redactado por el Arquitecto don Ramón Valls Navascués, aprobado por la Mesa de la Cámara el día 20 de septiembre de 1994, así como la posterior ejecución de las obras correspondientes.

Se trata de la realización de obras de nueva planta para la construcción de la nueva sede de la Asamblea de Madrid, el parlamento autonómico de la Comunidad Autónoma de Madrid, que se edificará en un solar con una superficie total de 3.984 metros cuadrados y con las siguientes superficies de construcción:

Superficie construida total: 16.855 metros cuadrados.

Superficie planta sótano número 1: 3.984 metros cuadrados.

Superficie planta sótano número 2: 3.984 metros cuadrados.

Superficie planta baja: 3.984 metros cuadrados.

Superficie planta primera: 2.069 metros cuadrados.

Superficie planta segunda: 1.432 metros cuadrados.

Superficie planta tercera: 1.402 metros cuadrados.

La realización del total de las prestaciones asciende a un presupuesto de licitación de 2.901.872.188 pesetas. En dicho presupuesto se incluye el IVA y todos los factores de valoración, así como la cantidad que por el máximo de 50.000.000 de pesetas habrá de abonarse por el contratista a la empresa que resulte adjudicataria del contrato de asistencia técnica para el seguimiento y la dirección integrada de las obras. Se incluyen también en el citado presupuesto de licitación todos los gastos de anuncios de licitación de asesoramiento para la adjudicación, de formalización del contrato, así como el importe de las liquidaciones de cuantas licencias, autorizaciones y permisos procedan, en especial la licencia municipal de edificación. Serán asimismo por cuenta del contratista todos los permisos, boletines y dictámenes, así como, en su caso, los contratos de suministros de energía eléctrica, agua, gas, servicio telefónico, climatización, ascensores, antenas, (televisión y frecuencia modulada) y de cuantos sean necesarios para que las obras puedan ser entregadas en perfectas condiciones de uso y funcionamiento.

4. *Plazo de ejecución del contrato:* El plazo de ejecución del contrato es de:

Dos meses para la redacción y presentación del proyecto de ejecución desde la adjudicación del contrato.

Veinticuatro meses para la ejecución de las obras, que tendrán un plazo de garantía de dieciocho meses.

5. *Dirección del órgano de contratación convocante:* Asamblea de Madrid, calle San Bernardo, 49, 28015 Madrid, teléfono 532 57 00.

7. *Dirección del Servicio donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Servicio de Asuntos Generales, calle San Bernardo, 17, 28015 Madrid, teléfono 547 66 45, fax: 547 75 07.

8. *Fecha límite para efectuar la solicitud de pliegos de condiciones y documentación complementaria:* 4 de enero de 1995.

Es gratuita la entrega de los pliegos de condiciones administrativas y sus anexos. La retirada del proyecto básico se realizará en la imprenta que se indique en el Servicio de Asuntos Generales de la Asamblea de Madrid, previo abono a dicha imprenta de los gastos que se generen por su copia y encuadernación.

9. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* 4 de enero de 1995.

10. *Dirección a la que deben remitirse las proposiciones y lengua en que deben redactarse:* Las proposiciones habrán de remitirse a: Asamblea de Madrid, Servicio de Asuntos Generales, calle San Bernardo, 17, 28015 Madrid.

Las proposiciones deberán estar redactadas en castellano. Las proposiciones redactadas en idioma distinto al castellano habrán de estar traducidas a éste mediante traducción visada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores o por la Embajada de España en el país correspondiente.

11. *Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones, fecha, hora y lugar en que se celebrará la misma:* El acto de apertura de proposiciones será público, pudiendo asistir al mismo los representantes de las empresas licitadoras y el público en general. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Asamblea de Madrid (calle San Bernardo, 49).

El acto de apertura de proposiciones se celebrará el día 20 de enero de 1995, a las diez treinta horas.

12. *Fianzas solicitadas por el órgano de contratación:*

Provisional: 58.037.444 pesetas.

Definitiva: 116.074.888 pesetas.

Otras garantías cuyo importe está incluido en el presupuesto de licitación:

Póliza de seguro de responsabilidad civil de la dirección facultativa de la obra con un capital asegurado de 100.000.000 de pesetas.

Póliza de responsabilidad civil durante el periodo de ejecución de obras.

Póliza de todo riesgo a la construcción.

Póliza de daños a la edificación y responsabilidad civil de garantía decenal por el valor de la construcción: 2.901.872.188 pesetas.

Póliza de responsabilidad civil que incluya la cobertura de responsabilidad cruzada, que cubra un mínimo de 1.500.000 pesetas por cualquier clase de siniestro, en la que la Asamblea de Madrid figure como asegurado adicional en su carácter de promotor de las obras y firmante del contrato de ejecución.

Dichas pólizas habrán de aportarse antes de la formalización del contrato. No obstante, en el sobre número 2 de la proposición habrá de incluirse, al constituir criterio de adjudicación, la propuesta valorada de la póliza de daños a la edificación y responsabilidad civil de garantía decenal (según modelo de características y coberturas mínimas que figura en el anexo II del pliego de condiciones particulares) y compromiso de suscripción del resto de pólizas solicitadas.

13. *Modalidades esenciales de financiación, pago del precio y referencia a las disposiciones legislativas y reglamentarias aplicables:* El pago del precio se efectuará con cargo a la partida 6908 del presupuesto de la Asamblea de Madrid, distribuyéndose de la siguiente forma:

Anualidad 1994: 2.720.000.000 de pesetas.

Anualidad 1995: 181.872.188 pesetas.

El pago del precio al contratista se realizará contra la presentación de certificaciones. Para cada clase de obra se adoptarán como unidad de medida de trabajo la señalada en el epígrafe correspondiente de los estadillos de mediciones del proyecto. Terminada la medición, que deberá ser revisada por el Director facultativo de la obra, se procederá a la valoración de la obra ejecutada. Al resultado de la valoración se le aumentarán los porcentajes adoptados para formar el presupuesto de contrata y la cifra que resulte se multiplicará por el coeficiente

de baja de adjudicación, obteniendo el importe líquido a certificar.

Las disposiciones legislativas y reglamentarias aplicables al proceso de adjudicación son:

1.ª Pliego de condiciones administrativas particulares aprobado por la Mesa de la Asamblea de Madrid el día 2 de noviembre de 1994.

2.ª Artículos 45 al 48 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid.

3.ª Texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado por la Ley 5/1973, de 5 de marzo, y por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

4.ª Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

5.ª Pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

6.ª Artículo 25 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), aprobado por Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

14. *Forma jurídica que deberá adoptar una agrupación de empresas en el caso de que resulte adjudicataria:* Cuando varias empresas presenten una oferta constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar, mediante la presentación de los documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores o por la Embajada española en el país de origen y adjuntar un despacho expedido por la Embajada española en el país correspondiente donde se acredite que, conforme a su legislación nacional, tiene cada una de las empresas plena capacidad para contratar y obligarse.

En el escrito de proposición que presente una agrupación temporal de empresas se indicarán los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y se designará la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Asamblea de Madrid. En el caso de que el contrato se adjudique a la agrupación de empresas deberán acreditar la constitución de la misma en cualquiera de las formas admitidas por el derecho español.

15. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico o clasificación:* Los licitadores habrán de aportar en el sobre número 1, «Documentación acreditativa de la personalidad, características del contratista y garantía depositada», en los términos establecidos en la cláusula 8 del pliego de condiciones particulares:

Escritura de constitución o modificación o documento nacional de identidad, en su caso.
Declaración de no estar incurso en causa de prohibición de las contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
Certificación de no estar los Administradores de las sociedades mercantiles incurso en los supuestos de incompatibilidades de altos cargos o declaración responsable en el caso de empresarios individuales.
Documento que acredite suficientemente el cargo y facultades del firmante de la proposición.

En el caso de empresas extranjeras, sus documentos constitutivos traducidos al castellano y despacho expedido por la Embajada española en el país respectivo donde se certifique que, conforme a la legislación de su país, tiene plena capacidad para contratar y obligarse.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea deberán aportar:

a) Informe de la Embajada española respectiva de que el país de procedencia de la empresa admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración en forma sustancialmente análoga.

b) Justificante de que la empresa cuenta con una sucursal domiciliada en España y ha designado

nominalmente los apoderados o representantes de la misma para sus operaciones.

c) Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro Mercantil de la empresa y dichos apoderamientos.

Todas las empresas extranjeras habrán de formular declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles.

Declaración responsable y expresa de hallarse al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Resguardo o carta de pago justificativa del depósito de la fianza provisional.

Certificación acreditativa de la clasificación exigida.

Cuando varias empresas presenten una oferta constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar, mediante presentación de la documentación reseñada, indicando en el escrito de proposición los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriben, la participación de cada uno de ellos y la designación de la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Asamblea de Madrid.

La empresa adjudicataria, antes de la formalización del contrato, deberá presentar los documentos que acrediten:

1.º Estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

2.º Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades o del Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.º Estar al corriente de pago de las obligaciones de la Seguridad Social.

4.º Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

5.º La constitución, en su caso, de la agrupación temporal de empresas.

Se exige estar clasificado como contratista de obras, según la legislación española en:

Grupo C; subgrupos C-1 a C-9; categoría F. Grupo I; subgrupos 1, 4, 8 y 9; categoría E. Y grupo K; subgrupos 1, 2, 5, 6 y 9, categoría E.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea que no figuren clasificadas en el Registro español aportarán, además de los justificantes de su capacidad financiera, económica y técnica en la forma que establecen los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, el certificado de su inscripción en un registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

16. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses desde el acto de apertura de proposiciones.

17. *Criterios de adjudicación:* El contrato se adjudicará atendiendo a los criterios contenidos en la cláusula 5.2 del pliego de condiciones particulares que, en síntesis, hacen referencia a:

1.º Mejoras introducidas por los licitadores en el proyecto básico y respecto de los siguientes aspectos:

a) Mejor adecuación de las instalaciones al diseño del edificio.

b) Propuesta de ahorro energético, protección ecológica y seguridad para el usuario de las instalaciones.

c) Mejor oferta de variantes, sin sobrecosto final, con definición y concreción de materiales, instalaciones y acabados.

2.º Calidad técnica y precisión de los criterios que han de inspirar el proyecto de ejecución que, con respecto del proyecto básico, deberá redactar el adjudicatario según cuestionario que figura como anexo I del pliego de condiciones particulares, así como relación e información sobre la experiencia

y solvencia de los profesionales o empresas de asistencia técnica con las que habrá de contar en la redacción del mencionado proyecto de ejecución.

3.º Precio, debiendo los licitadores ofertar a la baja sobre el tipo global de licitación.

4.º Experiencia y solvencia técnica de la empresa licitadora.

5.º Solvencia financiera de la empresa.

6.º Plazo de ejecución, debiendo distribuirse la oferta debidamente diferenciada en los correspondientes plazos parciales.

7.º Experiencia y solvencia de las eventuales empresas subcontratistas.

8.º Mejora en la oferta de garantías de fabricación y/o instalación.

9.º Mejora en oferta sobre conjunto de garantías, conservación y mantenimiento.

10.º Mejora en oferta de póliza de seguro contra daños a la edificación de garantía decenal.

11.º Cualquier otra mejora que, sobre las condiciones generales del concurso, se hubieran ofrecido.

17. Modelo de proposición:

Don , con domicilio en , Código Postal , y documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , en representación de , como acredita por (o en nombre propio); enterado de la convocatoria por el sistema de concurso abierto, anunciada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de , en el «Boletín Oficial del Estado» número , de , y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número , de , toma parte en el proceso de licitación, comprometiéndose a realizar las obras de edificación de la nueva sede de la Asamblea de Madrid en el precio de (en letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto básico que obra en el expediente y al pliego de cláusulas administrativas particulares, que acepta íntegramente.

(Lugar y fecha.)

Se rechazarán las proposiciones económicas que presenten omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente el contenido de las mismas.

Madrid, 7 de noviembre de 1994.—El Presidente, Pedro Díez Olazábal.—66.784.

Resolución de la Asamblea de Madrid por la que se anuncia licitación para la asistencia técnica de la dirección integrada de las obras de construcción de la nueva sede.

Se dispone el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la licitación, por concurso público, para la contratación del trabajo de asistencia técnica para el seguimiento y la dirección integrada de construcción durante el proceso de ejecución de la nueva sede de la Asamblea de Madrid, según pliego de condiciones administrativas aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión del día 2 de noviembre de 1994.

El texto íntegro del pliego de condiciones administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del día 14 de noviembre de 1994.

Se hacen públicos los siguientes extremos en relación con la licitación que se anuncia:

1. *Fecha de publicación del texto íntegro en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»:* 14 de noviembre de 1994.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* El contratista se seleccionará y el contrato se adjudicará por el procedimiento de concurso público abierto.

3. *Lugar de ejecución, naturaleza y contenido de las prestaciones:* El contrato se ejecutará en Madrid. Se trata de un trabajo de asistencia técnica para el seguimiento y la dirección integrada de construcción durante el proceso de ejecución de las obras de la nueva sede de la Asamblea de Madrid, mediante la prestación de servicios técnicos, que consti-

tuyen un sistema de dirección integrada de construcción («Construction Management»).

4. *Plazo de ejecución del contrato:* El plazo de ejecución del contrato es de cuarenta y dos meses, que comprenden los veinticuatro meses de ejecución de obra y los dieciocho meses del plazo de garantía.

5. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 50.000.000 de pesetas, a la baja.

A todos los efectos, se entenderá que en las ofertas y en los precios que en ellas se reflejen se encuentran incluidos todos los gastos que la empresa deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, beneficios, seguros, tasas y toda clase de tributos, incluido el IVA.

6. *Dirección del órgano de contratación convocante:* Asamblea de Madrid, calle San Bernardo, número 49, 28015 Madrid, teléfono: 532 57 00, donde se podrá retirar la documentación administrativa durante el plazo de admisión de proposiciones, que se presentarán en el mismo lugar.

7. *Plazo de presentación y admisión de proposiciones:* Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Personas que pueden asistir a la apertura de proposiciones, fecha, hora y lugar en que se celebrará la misma:* El acto de apertura de proposiciones será público, pudiendo asistir al mismo los representantes de las empresas licitadoras y el público en general. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar, en la sala de juntas de la Asamblea de Madrid, el día 28 de diciembre de 1994, a las diez treinta horas.

9. *Fianzas solicitadas por el órgano de contratación:* Fianza provisional, 1.000.000 de pesetas; fianza definitiva, 2.000.000 de pesetas.

10. *Modalidades esenciales de financiación:* El precio del contrato se dividirá en dos cantidades a efectos de su pago. La primera de ellas, comprensiva del 75 por 100 del precio de adjudicación, se dividirá en veinticuatro mensualidades, que comprenden el plazo de ejecución de la obra, abonándose por mensualidades vencidas dentro de los cinco primeros días de cada mes. El 25 por 100 restante se dividirá por mitad en dos cantidades; la primera se abonará en los cinco primeros días del decimotercer mes del plazo de garantía, y la segunda, en los diez días siguientes a la firma del acta de recepción definitiva de las obras.

11. *Disposiciones normativas:* En lo no previsto por el pliego de condiciones administrativas, el proceso de adjudicación y el contrato a que dé lugar se regulará por el Decreto 1005/1974, modificado por los Reales Decretos 2917/1983, de 19 de octubre, y 597/1986, de 10 de febrero.

12. *Documentos que habrán de presentar los licitadores:* Las empresas licitadoras habrán de aportar, en el sobre número 1, «Documentación acreditativa de la personalidad», y en los términos exactos establecidos en la cláusula octava del pliego de condiciones administrativas particulares, publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 14 de noviembre de 1994:

1. Escritura social inscrita en el Registro Mercantil o copia auténtica.

2. Declaración del ofertante de no hallarse comprendido en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

3. Certificación de los Administradores de las personas jurídicas de no estar incurso en los supuestos previstos de incompatibilidades para altos cargos, que será sustituida por declaración responsable en caso de empresarios individuales.

4. Documento que acredite suficientemente el cargo y facultades del firmante.

En el caso de empresas extranjeras deberán aportar, además:

Sus documentos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y un despacho expedido por la Embajada de su país donde se certifique que conforme a su Ley nacional tiene plena capacidad para contratar y obligarse.

Las empresas de estados no miembros de la CEE deberán aportar informe de la Embajada española respectiva de que el país de procedencia admita, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración en forma sustancialmente análoga.

Todas las empresas extranjeras deberán efectuar declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles.

Los empresarios individuales aportarán cuantos documentos se establecen en el apartado anterior, excepción hecha de la escritura social, que será sustituida, según los casos, por el documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o el pasaporte correspondiente.

5. Certificado de funcionamiento de la empresa conforme al modelo que se inserta en el pliego de condiciones particulares.

6. Relación detallada de medios personales y materiales, así como de los trabajos realizados similares y análogos.

7. Declaración expresa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

8. Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

9. Certificación acreditativa de la clasificación adecuada al objeto del contrato.

10. Cuando varias empresas presenten una oferta económica constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obra mediante la presentación de la documentación reseñada. En el escrito de presentación indicarán los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriben, la participación de cada uno de ellos y se designará la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Asamblea de Madrid.

La empresa que resulte adjudicataria, antes de la formalización del contrato, deberá presentar los siguientes documentos, en los términos que se contienen en el pliego de condiciones particulares:

Acreditación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Acreditación de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido, y hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Boletín o recibo correspondiente al mes anterior al que se efectúe la proposición acreditativa de estar al corriente de pago de los seguros sociales y de las obligaciones establecidas por la legislación vigente.

13. **Criterios de adjudicación:** El órgano de contratación se atenderá a los siguientes criterios:

1.º Experiencia acreditada del licitador en trabajos de asistencia técnica en dirección integrada de construcción, especialmente la prestada al servicio de la Administración Pública.

2.º Calidad de los medios materiales y personales aportados en la oferta técnica para la realización de la asistencia objeto del contrato.

3.º Oferta económica.

14. **Modelo de proposición económica:**

Don , con documento nacional de identidad número , domiciliado en , calle de , número , código postal , en calidad de de la empresa , domiciliada en , calle de , número , se compromete a efectuar el servicio de asistencia técnica para el seguimiento y la dirección integrada de construcción de las obras de la nueva sede de la Asamblea de Madrid, por un importe de (en letra y número) pesetas, al que corresponde por el Impuesto sobre el Valor Añadido la cantidad de (en letra y número) pesetas, totalizando su oferta en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A estos efectos hace constar que conoce el presupuesto total y el pliego de condiciones administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación, que acepta incondicionalmente todas sus cláusulas, sometiéndose a las mismas y a las normas contenidas en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se deberá acompañar a la proposición económica y en los términos fijados en la cláusula 8.8, b), del pliego de condiciones administrativas particulares, publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 14 de noviembre de 1994.

Madrid, 18 de noviembre de 1994.—El Presidente, Pedro Diez Olazábal.—66.788.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la sede institucional de la Consejería de Salud, ubicada en los edificios de la calle O'Donnell, 50 y 52.

1. **Órgano de contratación:** Consejero de Salud.

2. **Objeto:** Contrato de asistencia técnica «Servicio de vigilancia y seguridad de la sede institucional de la Consejería de Salud, ubicada en los edificios de la calle O'Donnell, 50 y 52».

3. **Forma de adjudicación:** Concurso.

4. **Presupuesto de licitación:** 18.100.000 pesetas.

5. **Fianza provisional:** 362.000 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

7. **Plazo de ejecución:** Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1995.

8. **Clasificación del contratista:** Grupo III, subgrupo 2, categoría A.

9. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán en la Oficina Presupuestaria de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja) los días laborables, de lunes a viernes, desde las doce a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposiciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

12. **Documentos que deben presentarse:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará el objeto del concurso, contenido de los mismos y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2: Proposición económica.

La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas.

13. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Salud,

en la sede de la Consejería (calle O'Donnell, 50), el día 21 de diciembre.

14. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1994.—El Secretario general Técnico, José Lagarto Fernández.—66.766.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica para la contratación del servicio de limpieza del edificio de O'Donnell, 50, sede institucional de la Consejería de Salud.

1. **Órgano de contratación:** Consejero de Salud.

2. **Objeto:** Contrato de asistencia técnica «Servicio de limpieza del edificio de O'Donnell, 50, sede institucional de la Consejería de Salud».

3. **Forma de adjudicación:** Concurso.

4. **Presupuesto de licitación:** 16.892.000 pesetas.

5. **Fianza provisional:** 337.840 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

7. **Plazo de ejecución:** Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1995.

8. **Clasificación del contratista:** Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

9. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán en la Oficina Presupuestaria de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja) los días laborables, de lunes a viernes, desde las doce a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposiciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se adjunta como anexo 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

12. **Documentos que deben presentarse:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará el objeto del concurso, contenido de los mismos y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2: Proposición económica.

La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas.

13. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Salud, en la sede de la Consejería (calle O'Donnell, 50), el día 21 de diciembre.

14. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1994.—El Secretario general Técnico, José Lagarto Fernández.—66.762.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se modifica la publicación de su anterior Resolución de 2 de noviembre de 1994, relativa a la convocatoria 11-CO-69.3/94, para el concurso de las obras de «Proyecto de construcción del intercambiador de transportes de Madrid Sur».

habiéndose detectado la omisión de la página número 20 del tomo de presupuestos del proyecto

expuesto al público para la licitación de las obras del «Proyecto de construcción del intercambiador de transportes de Madrid Sur», anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de noviembre de 1994, y a efectos de la publicidad a las empresas interesadas del proyecto completo, se amplía el plazo de presentación de ofertas.

En consecuencia, la anterior convocatoria queda modificada en los siguientes términos:

«Punto 6. *Ofertas:*

A) Fecha de recepción: 5 de diciembre de 1994.

Punto 7. *Apertura de las ofertas:*

B) Fecha, hora y lugar: 12 de diciembre de 1994.»

El resto del contenido del anuncio permanece invariable.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 18 de noviembre de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—66.827.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público urgente para las obras de «Restauración del edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios, primera fase (antiguo Hospital de Viejos)».

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Corporación, en sesión de 30 de septiembre de 1994, se convoca el siguiente concurso público urgente:

Objeto del contrato: «Restauración del edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios, primera fase (antiguo Hospital de Viejos)», incluido en el Programa Operativo Local (anualidades de 1994 y 1995).

Tipo de licitación: 86.211.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 1.724.220 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación empresarial: Grupo K, subgrupo 7, categoría C.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B. El sobre A contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público urgente. El sobre B, la oferta económica, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, número de identificación fiscal número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, código de identificación fiscal número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando concurso público urgente para la contratación de las obras de «Restauración del edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios, primera

fase (antiguo Hospital de Viejos)», incluidas en el Programa Operativo Local, anualidades de 1994 y 1995, y conocido el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el contrato, acepta y se compromete a su ejecución, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de(en letra y cifra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito convenido y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por la legislación vigente y que dará cumplimiento, en especial, a la que regula los seguros sociales, adjuntando en el sobre A la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Segovia, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—66.771.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá relativa al anuncio de licitación de explotación del servicio de bar-restaurante y otros en el complejo deportivo de Magalluf.

Aprobado por acuerdo pleno, en sesión del día 18 de noviembre de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar, mediante el procedimiento de concurso, la explotación del servicio de bar-restaurante, bar piscina y bar del campo de fútbol del complejo deportivo municipal de Magalluf, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aplicándose los trámites abreviados previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, al haber sido declarada la tramitación urgente.

1.º *Plazo de ejecución:* Cinco años.

2.º *Importe de la licitación:* 1.500.000 pesetas/año.

3.º *Garantía provisional:* 374.340 pesetas.

4.º *Garantía definitiva:* 748.680 pesetas.

5.º *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.

6.º *Presentación de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta el día hábil siguiente.

7.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Calviá, 18 de noviembre de 1994.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzabal.—66.803.

Resolución del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de unos terrenos municipales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la enajenación, por subasta pública con trámite de admisión previa, de unas parcelas municipales, calificadas jurídicamente como patrimoniales de propios, sitas en el polígono SAU-12, de esta localidad.

El precitado pliego, juntamente con su expediente, queda expuesto al público, a efecto de reclamaciones, en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, con el comienzo del cómputo del período anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones durante el término de veinte días hábiles, a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige esta subasta, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a catorce horas, y en modelo oficial, que será proporcionado en la Secretaría-Intervención a quien lo solicite.

Tipo mínimo de licitación: Al alza, de 34.152.000 pesetas.

Fianza provisional: 683.040 pesetas.

Fianza definitiva: Será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones para la licitación se efectuará, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Campo Real, 15 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Mariano Alonso Díaz.—66.781.

Resolución del Ayuntamiento de Liétor (Albacete) por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de construcción de 14 viviendas de protección oficial.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1994, por el que se aprueba pliego de cláusulas administrativas particulares y se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de construcción de 14 viviendas unifamiliares adosadas de protección oficial, régimen especial, con su urbanización correspondiente; cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Ayuntamiento de Liétor anuncia la contratación, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 14 viviendas unifamiliares adosadas de protección oficial, régimen especial, con su urbanización correspondiente.

Presupuesto: 83.541.419 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, consecutivos.

Fianza provisional: 1.670.829 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Liétor, de nueve a catorce horas, de lunes a sábado.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Liétor, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá, en sesión pública, a las trece horas del décimo día natural, contado a partir del último de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Ayuntamiento de Liétor. De coincidir con día festivo o inhábil, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Liétor, 18 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Felipe Soria Jiménez.—66.777.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de las prestaciones de los servicios de mediación de seguros privados del Ayuntamiento.

Objeto: La contratación, mediante concurso, de la prestación de los servicios de mediación de seguros privados de este Ayuntamiento, que incluye el análisis de los riesgos, la información y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros privados, así como la posterior actividad de información y asistencia en caso de siniestro.

Presupuesto del contrato: El presente contrato no generará gasto alguno para el Ayuntamiento.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de treinta días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 6.1 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Caso de presentarse alguna reclamación, quedaría suspendida la presente convocatoria, procediéndose nuevamente a su publicación una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19...., en nombre propio (o en representación de, como acredita mediante poder notarial

declarado bastante, otorgado por, a mi favor, ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y del pliego de condiciones con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la prestación de los servicios de mediación de seguros privados del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a prestar dichos servicios con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

Murcia, 28 de octubre de 1994.—El Teniente alcalde de Hacienda.—66.807.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras que se citan.

Objeto: La ejecución de las obras siguientes:

Construcción de 40 viviendas, locales y «parking» en calle Conde Borrell, 20-24, Barcelona.

Presupuesto de licitación: 342.602.253 pesetas (IVA excluido).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: C.2.

Fianza provisional: 6.852.045 pesetas.

En las obras que por razón de la cuantía así se establece legalmente ha sido remitido el anuncio de licitación para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

En los Servicios Técnicos podrán ser examinados los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas, técnicas, generales y particulares y demás documentos integrantes del expediente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en las oficinas de los Servicios Técnicos del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (calle Nilo Fabra, número 20), antes de las doce horas del día 21 de diciembre de 1994.

La apertura de plicas se celebrará el día 22 de diciembre de 1994, en la propia sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, en la sala a tal efecto designada, iniciándose la misma a las diez horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, con documento nacional de identidad número [o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad, número de identificación fiscal (según acredita con la documentación que acompaña)], enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos para tomar parte en el para la construcción de, cree que se encuentra en condiciones de concurrir.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo las referidas obras, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Barcelona, 9 de noviembre de 1994.—La Gerente.—66.798.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material de oficina no inventariable para el año 1995.

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de material de oficina no inventariable con destino a la Universidad de Zaragoza para el año 1995.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto base de licitación:** 15.500.000 pesetas.

2. **Fianza provisional:** 310.000 pesetas.

3. **Exhibición de documentos:** El pliego de bases administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Sección de Patrimonio y Contratación (edificio «Interfacultades», primera planta, calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza).

4. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Universidad, en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo, según el procedimiento que consta en el pliego, en el plazo de veinte días hábiles, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas.

5. **Apertura de proposiciones:** Se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Universidad, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

6. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

7. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1994.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—66.814.